



**UNIVERSIDAD NACIONAL
TECNOLÓGICA DE LIMA SUR**

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 159-2022-UNTELS

Villa El Salvador, 1 de julio 2022

VISTO:

El acuerdo de la Comisión Organizadora de fecha 23 de junio 2022, mediante el cual se dispone: **RATIFICAR** en el **CARGO** al Director General de Administración, Jefes de Oficina y Jefes de Unidades de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, en su cuarto párrafo establece: Cada Universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las Universidades se rigen por la Ley Universitaria N° 30220 y sus propios estatutos en el marco de la constitución y de las leyes;

Que, el artículo 29 de la Ley Universitaria N° 30220 señala que "Aprobada la ley de creación de una universidad pública, el Ministerio de Educación (MINEDU), constituye una Comisión Organizadora, tiene a su cargo la aprobación del estatuto, reglamentos y documentos de gestión académica y administrativa de la universidad, formulados en los instrumentos de planeamiento, así como su conducción y dirección hasta que se constituyan los órganos de gobierno que, de acuerdo a la presente Ley, le correspondan";

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, se resuelve: **RECONFORMAR** la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, la misma que estará integrada por: **WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ**, como Presidente; **JORGE EDMUNDO PASTOR WATANABE**, como Vicepresidente Académico; y **MANUEL PADILLA GUZMAN**, como Vicepresidente de Investigación;

Que, según Proveído N° 0882-2022-UNTELS-CO-P, de fecha 17 de junio de 2022, el Presidente de la Comisión Organizadora traslada al Secretario General los Oficios y Cartas presentadas por los Jefes de las Oficinas de Comunicación e Imagen Institucional, Secretaría General, Planificación y Presupuesto, Asesoría Jurídica, Tecnología de la Información y Comunicación, Dirección General de Administración y de las Unidades de Abastecimiento, Servicios Generales, Contabilidad, Tesorería, Ejecutora de Inversiones y Recursos Humanos, con el fin de poner sus cargos de disposición considerando la reconformación de la Comisión Organizadora de la UNTELS;

En uso de las atribuciones conferidas por la Resolución Viceministerial N° 066-2022-MINEDU, de fecha 03 de junio de 2022, la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad, al Presidente de la Comisión Organizadora;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – RATIFICAR en el **CARGO** al Director General de Administración, Jefes de Oficina y Jefes de Unidades de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, de acuerdo al detalle descrito:

- **Mg. Ing. JORGE ALBERTO ALARCÓN DE LA CRUZ**
Dirección General de Administración
- **Abg. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ**
Secretario General
- **Econ. BRISSETT STEFFANY MONTES CUEVA**
Jefa de la Oficina de Planificación y Presupuesto
- **Abg. MIGUEL ANDRÉS SOPLOPUCO MONCADA**
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica
- **Ing. MARIO CANDÍA DELGADO**
Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación
- **Lic. LISBETH INDIRA LIMA ANCO**
Jefa de la Oficina de Comunicación e Imagen Institucional

...///





.../// REF. RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 159-2022-UNTELS

- **Mg. LEONOR MARÍA ZEGARRA RAMÍREZ**
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- **Ing. EBER GABINO QUIJANO ALVA**
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
- **Lic. THURGUENEF FLORES PALOMINO**
Jefe de la Unidad de Abastecimiento
- **CPC. ALEJANDRO SANTOS VILLANUEVA POZO**
Jefe de la Unidad de Contabilidad
- **CPC. ESTHER ROXANA YUCRA ARISANCA**
Jefa de la Unidad de Tesorería
- **Ing. KENNETH MANUEL MCKENZIE CUSICANQUI**
Jefe de la Unidad de Servicios Generales

ARTÍCULO SEGUNDO. – PUBLICAR la presente resolución en el Portal de Transparencia Estándar de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur.

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR el cumplimiento de la presente resolución al Director General de Administración y Unidad de Recursos Humanos de la UNTELS.

Regístrese, comuníquese y archívese



Dr. WILSON JOSÉ SILVA VÁSQUEZ
Presidente de la Comisión Organizadora



Abg. MIGUEL ÁNGEL DÍAZ SÁNCHEZ
Secretario General